**RESOLUCIÓN Nº 233**

 **SANTA ROSA, 04 de junio de 2021**

**VISTO:**

El Expte. Nº 303/2021 iniciado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión, S/ “Capacitación Gestión de Riesgos de Desastres aplicada a la planificación local”; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Mónica MAZZOLA eleva una nota a la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión a fin de proponer el dictado de la **“Capacitación Gestión de Riesgos de Desastres aplicada a la planificación local”**.

Que tendrá como docente responsable a la Dra. Mónica MAZZOLA y contará con la colaboración del Ing. Matías BALDITARRA y de las Ing. Eugenia MONTOYA y Romina SCHMIDT, personal técnico de la Dirección de Defensa Civil La Pampa.

Que la capacitación de modalidad virtual estará destinada a profesionales, técnicos, personal de municipalidades y agentes involucrados en la planificación para la prevención de riesgos y atención de las emergencias en el ámbito local y provincial; y personas interesadas en la planificación y prevención para la respuesta ante desastres.

Que la misma estará disponible en el campus virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales desde el 25 de junio hasta el 15 se septiembre de 2021.

Que cuenta con los avales de la Dirección de Defensa Civil La Pampa, y de las Secretarías Académica y de Investigación, Posgrado y Extensión.

Que se presentan además, características de la capacitación como antecedentes y fundamentación, objetivos, carga horaria, bibliografía, arancel y requisitos de certificación.

Que en la sesión ordinaria del día 03 de junio de 2021, el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Extensión, Difusión y Becas.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD**

**DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**

1. Otorgar el aval académico a la **“Capacitación Gestión de Riesgos de Desastres aplicada a la planificación local”**, que tendrá como docente responsable la Dra. Mónica MAZZOLA (DNI 20.885.024) y como docentes corresponsables al Ing. Matías BALDITARRA (DNI 36.770.293) y a las

**CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

Ing. Eugenia MONTOYA (DNI 35.284.814) y Romina SCHMIDT (DNI 29.590.226), y cuyas características constan en el Anexo I de la presente Resolución.-

1. Extender por Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión los certificados a los y las asistentes y responsables del dictado de la Capacitación mencionada en el artículo 1º.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica, de Investigación, Posgrado y Extensión y de las personas interesadas. Cumplido, vuelva.-

**CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

**ANEXO I**

1. **Tipo de Actividad:** Capacitación
2. **Nombre de la Actividad:** Gestión de Riesgos de Desastres aplicada a la planificación local
3. **Equipo docente:**

Responsable a cargo: Dra. Mónica MAZZOLA, Cátedra de Resolución de Problemas Ambientales, Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, FCEyN-UNLPam

Corresponsables: Ing. Matías BALDITARRA, Ing. Eugenia MONTOYA, Ing. Romina SCHMIDT. Técnicos de la Dirección General de Defensa Civil, Provincia de La Pampa.

1. **Antecedentes y Fundamentación**

La gestión del riesgo de desastres promovida por el Marco de Sendai (2015) propone un enfoque preventivo para aumentar la capacidad de las comunidades y ecosistemas para absorber los impactos negativos de una emergencia y/o desastre, y facilitar también la recuperación de dichas comunidades fortaleciendo su resiliencia ante la ocurrencia de eventos naturales tales como inundaciones, incendios forestales y rurales, entre otros.

La Reducción del Riesgo de Desastres se enfoca entonces en evitar y mitigar los riesgos de desastres naturales en la sociedad; mediante esfuerzos dirigidos a la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, la gestión de los suelos y del ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adversos.

Asimismo, el Marco de Sendai reconoce que, si bien la reducción de riesgo de desastres es una responsabilidad principal del Estado, se debe promover la participación y colaboración de los gobiernos locales, el sector privado, la comunidad educativa y científica y otros grupos interesados de la sociedad.

La primer línea prioritaria de acción es “comprender el riesgo de desastres”, con actividades tendientes a la identificación de las amenazas naturales, el análisis de la exposición de la población, sus actividades, bienes y los ecosistemas a los fenómenos naturales capaces de causar efectos negativos. Este proceso permite planificar e implementar medidas de prevención y recuperación, enfatizando principalmente la atención de grupos vulnerables.

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

La aplicación de este enfoque requiere desarrollar actividades tendientes a (a) impartir conocimientos básicos sobre la gestión de riesgos a los funcionarios y agentes públicos y a cualquier persona interesada; (b) promover el diálogo y la

cooperación entre los organismos responsables del manejo de las emergencias con la comunidad educativa, científica y tecnológica y (c) facilitar la comunicación de los riesgos a la comunidad en general.

Esta capacitación representa un nuevo esfuerzo colaborativo entre la Cátedra de Resolución de Problemas Ambientales y la Dirección General de Defensa Civil-La Pampa para brindar conocimientos básicos de utilidad a quienes deseen incorporar el enfoque de reducción de riesgos de desastres en la gestión local.

1. **Objetivos**
* Brindar conocimientos teóricos y lineamientos básicos para orientar la planificación de acciones de prevención y planes de gestión para la gestión local de emergencias
* Promover la formación de agentes y técnicos para contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales
* Actualizar conocimientos y normativa vigente relacionados con las acciones locales de reducción de riesgos de desastres
1. **Modalidad y Arancel**

Capacitación de autoaprendizaje en modalidad virtual. No arancelado.

1. **Programa y contenidos**

**Módulo 1**. Nociones básicas. Emergencias, desastres y catástrofes: definiciones y generalidades. Conceptos básicos. Amenazas naturales y tecnológicas. Tipos de amenazas: terremotos, volcanes, remoción en masa, sequías, inundaciones, tormentas y vientos severos, temperaturas extremas, niebla, incendios, biológicas e incidentes tecnológicos. Descripción de impactos a nivel general y locales según tipo de amenaza. Exposición. Vulnerabilidad. Escenarios y mapas de riesgo: conceptos generales.

**Módulo 2**. Gestión de riesgos de desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Gestión integral del riesgo de desastres. Acciones básicas para la prevención y mitigación del riesgo por fenómenos de origen natural y antrópico. Ciudades preparadas.

**Módulo 3**. Gestión de emergencias a nivel municipal y provincial. Amenazas en La Pampa: tipos, exposición y vulnerabilidad. Niveles de respuesta. Las Juntas

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

Municipales de Defensa Civil y su relevancia para la planificación. Pasos para el diagnóstico de amenazas a nivel municipal. Acciones locales de prevención, preparación y mitigación. Concientización y sensibilización de la comunidad.

**Módulo 4**. Marco institucional y normativo. Ley 27287: Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil. Funciones del SINAGIR. Plan Nacional Para la Reducción de Riesgos de Desastres 2018-2023. Ley Provincial N° 1354: Prevención y lucha contra incendios en zonas rurales y Decreto Reglamentario N° 1925.

La presente ha sido diseñada para ofrecer una instancia de capacitación a distancia a aquellas personas que participan, o estén interesadas, en el manejo de emergencias y desastres en la provincia de La Pampa (ej. personal de municipalidades, brigadistas, bomberos voluntarios, etc.). Se ha optado por la opción de capacitación de autoaprendizaje, ya que permitirá el acceso en cualquier momento y desde todas las localidades de la provincia, especialmente en preparación para la temporada alta de incendios forestales y rurales. Para ello se ha solicitado un aula virtual en la plataforma Moodle donde se presentará el material teórico-práctico y otras actividades de autogestión.

Los contenidos se presentarán en cuatro módulos. El Módulo 1: Nociones básicas incluye la terminología básica y una introducción detallada sobre los principales componentes del riesgo. Se describirán todos los tipos de amenazas que se registran a nivel país, profundizando en aquellas de mayor impacto a nivel regional. La descripción se realizará en forma textual acompañada con videos explicativos institucionales (por ejemplo del Servicio Meteorológico Nacional, del Servicio Geológico Minero Argentino, Organización Panamericana de la Salud, entre otros). Además se incluyen referencias a nivel local con fotos y videos, artículos periodísticos, publicaciones técnicas e información provista por la Dirección General de Defensa Civil-La Pampa. El Módulo 2: Gestión de riesgos de desastres aborda el marco general provisto por las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres a través del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Se describirán los componentes principales de la gestión para reducir riesgos y las medidas para mejorar la resiliencia de las comunidades para prevenir nuevos riesgos. Se describen en forma textual, con videos explicativos y se incluye la lectura de publicaciones de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres e instituciones de similar nivel. El Módulo 3: Gestión de emergencias a nivel municipal y provincial hará énfasis en las amenazas en La Pampa. Se explican los niveles de respuesta y la organización de la misma para los diferentes tipos de emergencias (ej. inundación, incendios, incidentes con materiales peligrosos, etc). Además se aborda el rol de las Juntas Municipales de Defensa Civil en

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

la planificación para la gestión de reducción de riesgos. Se incluyen descripciones de acciones locales de prevención, preparación y mitigación.

Se presentarán distintas experiencias y las situaciones más frecuentes que enfrentan quienes desarrollan tareas en las Juntas municipales de Defensa Civil en La Pampa y se proveerá un marco de trabajo para planificar de frente a estos eventos. También se abordará la importancia de la concientización y sensibilización de la comunidad a través de la educación ambiental. Se utilizarán descripciones textuales, videos explicativos y se complementará con la lectura de publicaciones técnicas. Para finalizar, en el Módulo 4 se presentará el marco institucional y normativo vigente en la Provincia de La Pampa. Para ello se facilitarán los enlaces para la lectura de la legislación correspondiente.

A partir de estos contenidos mencionados se busca lograr que cada participante cuente con los conocimientos y herramientas básicas para la planificación y gestión de la emergencia a nivel provincial y municipal de acuerdo con la Ley 27287 que regula actualmente la gestión del riesgo en la Argentina (SINAGIR) y con la normativa vigente en el ámbito provincial.

Al finalizar, se realizará un cuestionario que abarcará preguntas sobre los contenidos desarrollados en los cuatro módulos en modalidad múltiple choice; también se incluirán preguntas para responder en referencia a la aplicación de los contenidos en el ámbito personal de trabajo.

En todo momento, los participantes podrán consultar con el equipo docente, el cual resolverá las dudas o consultas a través del foro o vía correo electrónico. Se aclara que al comienzo del curso se incluirá un breve tutorial sobre cómo acceder a cada uno de los tipos de recursos presentados (ej. videos, enlaces, publicaciones).

1. **Bibliografía básica**

Bello O., A. Bustamante y P. Pizarro. 2020. Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/108), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fernández Bussy J. (Coord.) 2010. El riesgo de desastres en la planificación del territorio: primer avance. 1a ed. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD. Buenos Aires. 392 p.

SINAGIR. 2018. Plan Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2018 – 2023. Ministerio de Seguridad de la Nación. *Disponible:*

https://www.argentina.gob.ar/sinagir/institucional/plan-nacional-reduccion-de-riesgos#:~:text=El%20Plan%20Nacional%20para%20la,deben%20desarrollarse%20para%20la%20ejecuci%C3%B3n

UNDRR. 2015. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2015-2030. Naciones Unidas.

**CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 233/2021 CD**

*Disponible:* https://www.unisdr.org/files/43291\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

UNDRR. 2021. Informe de evaluación regional sobre el riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR). *Disponible*: <https://www.undrr.org/es/publication/undrr-roamc-informe-de-evaluacion-regional-sobre-el-riesgo-de-desastres-en-america>

1. **Realización**

Esta capacitación estará abierta y disponible a partir del 25 de junio hasta el 15 de septiembre de 2021, con inscripción online en el Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNLPam.

1. **Carga horaria**

Capacitación de autoaprendizaje de 15 horas. Cada participante podrá realizar la capacitación a su propio ritmo.

1. **Requisitos:**

Conexión a internet, Navegador Google Chrome, Lector de PDF (Adobe reader).

1. **Destinatarios y cupo**
* Profesionales, técnicos, personal de municipalidades y agentes involucrados en la planificación para la prevención de riesgos y atención de las emergencias en el ámbito local y provincial
* Personas interesadas en la planificación y prevención para la respuesta ante desastres.

No se establece cupo.

1. **Contactos:**

Dra. Mónica MAZZOLA: ambiente.unlpam@gmail.com

Ing. Matías BALDITARRA, Ing. Eugenia MONTOYA, Ing. Romina SCHMIDT. Dirección de Defensa Civil: dclapampa@gmail.com

1. **Certificado**

Los certificados de asistencia a quienes hayan completado todas las actividades serán emitidos después de la fecha de cierre.